



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 44650310500120180011701
RADICADO INTERNO: 96720
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: LA NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JAMER JOHAN DE ARMAS MINDIOLA, ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, SEGUROS DEL ESTADO S.A.
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 26 de junio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL1899-2024
CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - SIN COSTAS EN CASACIÓN. LAS COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DEL DEMANDANTE JAMER JOHAN DE ARMAS EN FAVOR DEL MINISTERIO ACCIONADO. LAS DE LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES QUEDAN EN FIRME.
DECISIÓN:
MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 de junio de 2024.

SECRETARIA _____